CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
Cetac
Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

Acta de la sesión ordinaria No. 29-2019, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las 17:00 horas del 23 de abril del 2019, en la Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil, con la asistencia de los señores: José Manuel Sáenz Scaglietti, William Rodríguez López, Sofía Beatriz García Romero, Karla Barahona Muñoz, Randall Retana Moreno, María Amalia Revelo Raventós y Daniel Araya Barquero, Directores del Consejo Técnico; Álvaro Vargas Segura, Subdirector General de Aviación Civil; Jerry Carvajal Angulo, Asesor Legal a.i. y la señora Maribel Mathiew Campos, Secretaria de Actas.

PRESIDE LA SESIÓN EL SEÑOR JOSÉ MANUEL SÁENZ SCAGLIETTI, EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL.

I.- APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 29-2019, la cual se adjunta como anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 29-2019.

II.- APROBACION DE ACTAS

ARTICULO SEGUNDO

Se conocen las actas de las sesiones ordinarias Nos. 26-2019 y 27-2019, celebradas por el Consejo Técnico de Aviación Civil los días 03 y 09 de abril del 2019, respectivamente.

La señora María Amalia Revelo Raventós se abstiene de aprobar el acta No. 26-2019, por cuanto no estuvo presente en esa sesión.

La señorita Karla Barahona Muñoz y el señor Randall Retana Moreno se abstienen de aprobar el acta No. 27-2019, por cuanto no estuvieron presentes en esa sesión.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar las actas de las sesiones ordinarias Nos. 26-2019 y 27-2019, celebradas por el Consejo Técnico de Aviación Civil los días 03 y 09 de abril del 2019, respectivamente.

III.- AUDIENCIA

INGRESAN A LA SALA DE SESIONES LOS SEÑORES ENRIQUE SANDOVAL CARMONA, ALINA NASSAR JORGE, CARLOS GRANADOS HERNANDEZ, KAREN NANNE PRESTINAUZ, MARTHA BOLAÑOS MURILLO Y ANGELICA SOLANO HERRERA, MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE LÍNEAS ÁREAS INTERNACIONALES (ALA).

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL cetac Aviación Civil AUDITORIA INTERNA REGISTRO - AUDITORIA

ARTICULO TERCERO

El señor José Manuel Sáenz Scaglietti, Presidente del Consejo Técnico, les da la bienvenida a los señores Enrique Sandoval Carmona, Alina Nassar Jorge, Carlos Granados Hernández, Karen Nanne Prestinauz, Martha Bolaños Murillo y Angélica Solano Herrera, miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Líneas Áreas Internacionales (ALA) y cede la palabra al señor Carlos Granados Hernández, Presidente de la Junta Directiva, quién agradece la prontitud de la audiencia y procede a exponer, junto con los otros miembros de la Junta Directiva, los siguientes puntos:

1.- PLAZO DE VIGENCIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA

Preocupación por el impacto y afectación de las tarifas en el AIJS, por el plazo de vigencia del Contrato de Gestión Interesada.

El señor José Manuel Sáenz, Presidente del CETAC, les indica que a la fecha no se ha definido todavía cuál será la situación del Contrato de Gestión Interesada (CGI) después de su vencimiento en el año 2026, por cuanto se considera que el Proyecto del Aeropuerto Metropolitano, en Orotina, se debe ver con cautela, dada la situación económica actual del país y el costo que involucran las decisiones y acciones que se deben realizar, no únicamente por el CETAC, sino de varias instituciones del país como INCOFER, CONAVI, Municipalidad de Orotina y otras, por cuanto se debe mejorar la infraestructura de transporte hacia y desde el nuevo aeropuerto, así como los aspectos de seguridad en el área que se escoja para construirlo.

Por otro lado, se considera que no se cuenta con todos los estudios necesarios para tomar esa decisión en este momento, ya que se necesita de un estudio integral de todos los aeropuertos y aeródromos del país, por lo que se está gestionando la contratación de un estudio denominado "Plan de Desarrollo Aeroportuario Internacional y Regional para Costa Rica", que nos permita tomar las decisiones que correspondan.

2.- AMPLIACION DEL PLAZO DEL CONTRATO DE LA GESTION INTERESADA

El Contrato de Gestión Interesada tiene una vigencia de 6 años más, lo que podría ocasionar que las tarifas aeronáuticas se incrementen considerablemente, en virtud de las nuevas obras que se están desarrollando y cuyo costo debe transferirse a las a tarifas del lado aéreo.

Ante esta situación, el señor José Manuel Sáenz, Presidente del CETAC, indica que se está analizando la posibilidad de ampliar el Contrato de Gestión Interesada.

3.- ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS TARIFAS NO AERONAUTICAS CON CODIGO IATA

Este aspecto le preocupa considerablemente a ALA, por cuanto ya se ha solicitado que se debería incluir un transitorio de 3 o 4 meses para la entrada en vigencia de aquellas tarifas no aeronáuticas en las que IATA debe establecer un código, lo cual toma ese período para subir el código con la nueva tarifa y las líneas aéreas no se vean afectadas por aquellos boletos que ya se vendieron con anterioridad y no se les aplicaron los nuevos rubros, por lo que deben ser asumidos por las aerolíneas.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL cetac Aviación Civil AUDITORIA INTERNA REGISTRO - AUDITORIA

El señor William Rodríguez indica que, en este sentido, ya hay un acuerdo del CETAC anterior para que cuando haya que incluir una nueva tarifa que amerite un código IATA se conceda un plazo de 90 días para que entre en vigencia.

4.- **TARIFA PARA SERVICIOS DE ASISTENCIA EN TIERRA**

Los representantes de ALA mencionan, en forma general, que esta nueva tarifa va a tener un impacto en las aerolíneas y pasajeros, por cuanto consideran que es muy elevada.

5.- **AUDIENCIAS**

Solicitan que cuando se elevan a audiencia los apéndices tarifarios o propuestas de tarifas, para que los administrados puedan revisarlas y oponerse, si fuera del caso. Además, consideran que sería importante que se digitalicen los documentos, ya que en ocasiones la persona encargada de sacar las copias en la DGAC no está en su lugar de trabajo o, como sale a las tres de la tarde, se dificulta la obtención de los documentos de respaldo. Asimismo, se debería incluir la propuesta de decreto con todo el texto, para que a futuro se pueda ver en línea y tener acceso a todo el expediente.

6.- **HUELGA DE LOS CONTROLADORES AÉREOS.**

ALA agradece la prontitud con que se actuó para resolver el problema de la huelga de Controladores Aéreos.

En cuanto este asunto, el señor Sáenz indica que están resolviendo algunas de las peticiones, pero otras, como creación de nuevas plazas, no se pueden resolver de un día para otro, pero se está trabajando en eso.

7.- ESTADO DE EQUIPOS DE ASITENCIA EN TIERRA

El Comité de Operadores de Liberia está preocupado por el estado que presentan los equipos que utilizan algunas empresas que brindan los servicios de asistencia en tierra en el Aeropuerto de Liberia.

El Sr. Sáenz indica que ya la Administración notificó a las empresas que prestan estos servicios que deben retirar los equipos que están en mal estado o bien para desecho. Además, se está analizando la posibilidad de implementar en Liberia un procedimiento similar al que recientemente se implementó en el Aeropuerto Juan Santamaría.

8.- APROBACION DE CAMBIO DE ITINERARIOS

Hace algún tiempo se había aprobado que la Dirección General autorice aquellos cambios de itinerarios que no sobrepasen los 60 minutos y sean presentados con seis días de antelación, con lo cual se ha dado más flexibilidad a los operadores.

Dado lo anterior, solicitan se considere la posibilidad de que sea igual para cambios de hasta 2 horas y se reduzca el plazo de presentación a 3 o 4 días, con la autorización para que este trámite se realice vía electrónica.

El señor Sáenz indica que siempre y cuando sea legal, se va a considerar.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

Los representantes de ALA indican que cuando se presentó el proyecto incluyeron la justificación legal, por lo que se podría revisar nuevamente.

9.- CTRM

ALA solicita que se analice la posibilidad de mejorar las condiciones y procedimientos de operación que se utilizan en la Terminal de Carga (CTRM), por cuanto son riesgosos en la actualidad.

El Gestor ha realizado estudios, sin embargo no ha resuelto nada, por cuanto esta área no está contemplada en el Plan Maestro y la proyección de los costos son muy altos, por lo que el retorno de la inversión causaría que se incrementen las tarifas y causar problemas a los exportadores e importadores.

10.- TEMAS DE MIGRACION

Don José Manuel Sáenz informa que se están buscando soluciones y mejoras tecnológicas, lo cual ha permitido mejorar el servicio. Además, se nombró un Comité Técnico (Migración – DGAC- Gestor) para que presente una propuesta a corto plazo que contemple soluciones de largo plazo.

Los representantes de ALA agradecen la audiencia y proponen mantener este tipo de contactos de manera periódica.

SE RETIRAN DE LA SALA DE SESIONES LOS SEÑORES ENRIQUE SANDOVAL CARMONA, ALINA NASSAR JORGE, CARLOS GRANADOS HERNANDEZ, KAREN NANNE PRESTINAUZ, MARTHA BOLAÑOS MURILLO, MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE LÍNEAS ÁREAS INTERNACIONALES DE COSTA RICA (ALA) Y LA SEÑORA ANGÉLICA SOLANO HERRERA, DIRECTORA EJECUTIVA DE ESA ORGANIZACIÓN.

IV.- ASUNTOS DE LA DIRECCION GENERAL

INGRESAN A LA SALA DE SESIONES EL SEÑOR ALEXANDER VEGA ARCE, DE LA ASESORÍA JURÍDICA, Y LA SEÑORA SYLVIA JIMÉNEZ CASCANTE, COORDINADORA DEPARTAMENTO DE AEROPUERTOS.

ARTICULO CUARTO

El señor Alexander Vega Arce, de la Asesoría Jurídica, y la señora Sylvia Jiménez Cascante, Coordinadora Departamento de Aeropuertos, proceden a presentar exposición denominada "Informe Ocupación, situación actual y recomendaciones de los hangares en el Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma".

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Agradecer al señor Alexander Vega Arce, de la Asesoría Jurídica, y a la señora Sylvia Jiménez Cascante, Coordinadora Departamento de Aeropuertos, la información brindada.

A. – TRANSPORTE AÉREO

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL cetac Aviación Civil AUDITORIA INTERNA REGISTRO - AUDITORIA

ARTICULO QUINTO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-592-2019, de fecha 05 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil el oficio DGAC-DSO-TA-INF-074-2019, de fecha 05 de abril del 2019, suscrito por la señora Ana Rosario Herrera Ruiz y el señor Cristian Chinchilla Montes, Encargado a.i de Transporte Aéreo, en el que remiten informe referente a la solicitud presentada por el señor Mario Zamora Barrientos, Gerente General de SANSA, para un nuevo bloque de itinerarios en los servicios regulares nacionales de pasajeros, carga y correo, para el período comprendido entre el 01 de mayo y el 30 de noviembre del 2019.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio DGAC-DSO-TA-INF-074-2019, de Transporte Aéreo:

- Autorizar a la compañía SERVICIOS AÉREOS NACIONALES, S.A. (SANSA) la modificación de los itinerarios para los servicios regulares nacionales e internacionales de pasajeros, carga y correo, en los aeropuertos internacionales Juan Santamaría, Daniel Oduber Quirós y Limón, según el siguiente detalle:

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA
DEL 01 MAYO 2019 Y HASTA EL 31 DE AGOSTO 2019 Y
DESDE 01 DE NOVIEMBRE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2019

N° VUELO	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1096	1234567	08:10	09:00	SJO	DRK
RZ1097	1234567	09:10	10:00	DRK	SJO
RZ1066	1234567	12:15	13:05	SJO	DRK
RZ1067	1234567	13:15	14:05	DRK	SJO
RZ1032	1234567	05:35	06:35	SJO	GLF
RZ1033	1234567	06:45	07:45	GLF	SJO
RZ1038	_____7	08:33	09:33	SJO	GLF
RZ1039	_____7	09:43	11:05	GLF-IPZ-SJO	
RZ1038	123456_	10:30	11:30	SJO	GLF
RZ1039	123456_	11:40	12:40	GLF	SJO
RZ1036	1234567	12:45	13:45	SJO	GLF
RZ1037	1234567	13:55	14:55	GLF	SJO
RZ1090	1234567	05:48	06:40	SJO	PJM
RZ1091	1234567	06:50	07:42	PJM	SJO
RZ1094	123456_	08:10	09:02	SJO	PJM
RZ1095	123456_	09:12	10:04	PJM	SJO
RZ1094	_____7	08:35	09:27	SJO	PJM
RZ1095	_____7	09:37	10:29	PJM	SJO
RZ1092	1234567	13:05	13:57	SJO	PJM

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

N° VUELO	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1093	1234567	14:07	14:59	PJM	SJO
RZ1070	1234567	09:35	10:20	SJO	PMZ
RZ1071	1234567	10:30	11:15	PMZ	SJO
RZ1022	1234567	05:50	06:40	SJO	TNO
RZ1022/1023	1234567	06:50	08:10	TNO-LIR-SJO	
RZ1028	_2_4__7	11:40	12:30	SJO	TNO
RZ1029	_2_4__7	12:40	13:30	TNO	SJO
RZ1024	1234567	14:10	15:00	SJO	TNO
RZ1025	1234567	15:10	16:00	TNO	SJO
RZ1002	1234567	07:15	07:45	SJO	XQP
RZ1003	1234567	07:55	08:25	XQP	SJO
RZ1004	1234567	09:35	10:05	SJO	XQP
RZ1005	1234567	10:15	10:45	XQP	SJO
RZ1006	1234567	11:35	12:05	SJO	XQP
RZ1007	1234567	12:15	12:45	XQP	SJO
RZ1012	1234567	16:35	17:05	SJO	XQP
RZ1013	1234567	17:15	17:45	XQP	SJO
RZ1008	__3____	12:20	12:50	SJO	XQP
RZ1008/1009	__3____	13:00	14:10	XQP	SJO
RZ1008	12_4567	12:30	13:00	SJO	XQP
RZ1009	12_4567	13:10	13:40	XQP	SJO
RZ1000	1234567	13:50	14:20	SJO	XQP
RZ1000	1234567	14:30	15:20	XQP	LIR
RZ1050	1234567	06:00	07:35	SJO	TMU
RZ1051	1234567	07:45	08:15	TMU	SJO
RZ1080	1234567	07:10	07:40	SJO	TMU
RZ1081	1234567	07:50	08:20	TMU	SJO
RZ1082	1234567	10:25	10:55	SJO	TMU
RZ1083	1234567	11:05	11:35	TMU	SJO
RZ1084	1234567	10:40	11:10	SJO	TMU
RZ1085	1234567	11:20	11:50	TMU	SJO
RZ1088	1234567	15:15	15:45	SJO	TMU
RZ1089	1234567	15:55	16:25	TMU	SJO
RZ1001	1234567	15:45	16:20	LIR	TMU
RZ1001	1234567	16:30	17:00	TMU	SJO
RZ1054	1234567	11:55	13:10	SJO-TTQ-FON	

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL cetac Aviación Civil AUDITORIA INTERNA REGISTRO - AUDITORIA

N° VUELO	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1055	1234567	13:20	13:50	FON	SJO
RZ1054	1234567	12:40	13:10	TTQ	FON
RZ1044	1234567	06:28	07:03	SJO	TTQ
RZ1045	1234567	07:13	07:48	TTQ	SJO
RZ1054	1234567	11:55	12:30	SJO	TTQ
RZ1054/1055	1234567	12:40	13:50	TTQ-FON-SJO	
RZ1054	1234567	12:40	13:10	TTQ	FON
RZ1034	1234567	14:40	16:10	SJO-LIR-NOB	
RZ1035	1234567	16:20	17:05	NOB	SJO
RZ1030	1234567	08:55	09:40	SJO	NOB
RZ1030/1031	1234567	09:50	11:20	NOB	SJO
RZ1030	1234567	09:50	10:20	NOB	LIR
RZ1034	1234567	15:40	16:10	LIR	SJO
RZ1038	_____7	08:33	10:20	SJO-GLF-IPZ	
RZ1039	_____7	10:30	11:05	IPZ-GLF-SJO	
RZ1008	__3____	12:20	13:25	SJO-XQP-IPZ	
RZ1009	__3____	13:35	14:10	IPZ-XQP-SJO	

AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIROS
DEL 01 MAYO 2019 Y HASTA EL 31 DE AGOSTO 2019 Y
DESDE 01 DE NOVIEMBRE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2019

VUELO	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1022	1234567	05:50	07:10	SJO-TNO-LIR	
RZ1023	1234567	07:20	08:10	LIR	SJO
RZ1050	1234567	06:00	06:50	SJO	LIR
RZ1031	1234567	10:30	11:20	LIR	TMU
RZ1020	1_3_5_7	08:10	09:00	SJO	LIR
RZ1021	1_3_5_7	11:10	12:00	LIR	SJO
RZ1020	_2_4_6_	08:10	09:00	SJO	LIR
RZ1021	_2_4_6_	09:10	10:00	LIR	SJO
RZ1056	1234567	12:00	12:50	SJO	LIR
RZ1057	1234567	13:00	13:50	LIR	SJO
RZ1000	1234567	13:50	15:20	SJO	LIR
RZ1001	1234567	15:45	17:00	LIR	SJO
RZ1060	1_3_5_7	16:10	17:00	SJO	LIR

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL cetac Aviación Civil AUDITORIA INTERNA REGISTRO - AUDITORIA

VUELO	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1061	1_3_5_7	17:10	18:00	LIR	SJO
RZ1034	1234567	14:40	15:30	SJO	LIR
RZ1034/1035	1234567	15:40	17:05	LIR-NOB-SJO	
RZ1022	1234567	06:50	07:10	TNO	LIR
RZ1050	1234567	07:00	07:35	LIR	TMU
RZ1030	1234567	09:50	10:20	NOB	LIR
RZ1000	1234567	14:30	15:20	XQP	LIR
RZ1034	1234567	15:40	16:10	LIR	NOB
RZ1001	1234567	15:45	16:20	LIR	TMU

AEROPUERTO INTERNACIONAL LIMON
DEL 01 MAYO 2019 Y HASTA EL 31 DE AGOSTO 2019 Y
DESDE 01 DE NOVIEMBRE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2019

VUELO	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1046	LIO	06:35	07:20	SJO	LIO
RZ1047	SJO	07:30	08:10	LIO	SJO
RZ1064	LIO	11:55	12:40	SJO	LIO
RZ1065	SJO	12:50	13:30	LIO	SJO
RZ1042	LIO	15:20	16:05	SJO	LIO
RZ1043	SJO	16:15	16:55	LIO	SJO

AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIROS
VUELO INTERNACIONAL
DEL 01 MAYO 2019 Y HASTA EL 31 DE AGOSTO 2019 Y
DESDE 01 DE NOVIEMBRE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2019

VUELO	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1040	1_3_5_7	09:30	10:20	LIR	ECI
RZ1041	1_3_5_7	10:10	10:40	ECI	LIR
RZ1020/1040	1_3_5_7	08:10	10:00	SJO	ECI
RZ1041/1021	1_3_5_7	10:10	12:00	ECI	SJO

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA
DEL 01 SETIEMBRE Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2019

VUELOS	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1096	1234567	08:20	09:10	SJO	DRK
RZ1097	1234567	09:20	10:10	DRK	SJO

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL cetac Aviación Civil AUDITORIA INTERNA REGISTRO - AUDITORIA

VUELOS	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1066	1234567	12:20	13:10	SJO	DRK
RZ1067	1234567	13:20	14:10	DRK	SJO
RZ1032	1234567	05:35	06:35	SJO	GLF
RZ1033	1234567	06:45	07:45	GLF	SJO
RZ1038	123456_	08:33	09:33	SJO	GLF
RZ1039	123456_	09:43	10:43	GLF	SJO
RZ1038	_____7	08:33	09:33	SJO	GLF
RZ1038/1039	_____7	09:43	11:05	GLF-IPZ-SJO	
RZ1036	1234567	12:45	13:45	SJO	GLF
RZ1037	1234567	13:55	14:55	GLF	SJO
RZ1090	1234567	05:50	06:40	SJO	PJM
RZ1091	1234567	06:50	07:40	PJM	SJO
RZ1094	1234567	08:10	09:02	SJO	PJM
RZ1095	1234567	09:12	10:04	PJM	SJO
RZ1092	1234567	13:05	13:57	SJO	PJM
RZ1093	1234567	14:07	14:59	PJM	SJO
RZ1038	_____7	08:33	10:20	SJO-GLF-IPZ	
RZ1038/1039	_____7	10:30	11:05	IPZ	SJO
RZ1008	__3____	12:10	13:15	SJO-XQP-IPZ	
RZ1009	__3____	13:35	14:10	IPZ	SJO
RZ1038	_____7	09:43	10:20	GLF	IPZ
RZ1008	__3____	12:50	13:15	XQP	IPZ
RZ1070	1234567	09:35	10:20	SJO	PMZ
RZ1071	1234567	10:30	11:15	PMZ	SJO
RZ1022	1234567	05:50	06:40	SJO	TNO
RZ1022/1023	1234567	06:50	08:10	TNO-LIR-SJO	
RZ1028	_2_4__7	11:40	12:30	SJO	TNO
RZ1029	_2_4__7	12:40	13:30	TNO	SJO
RZ1024	1234567	14:30	15:20	SJO	TNO
RZ1025	1234567	15:30	16:20	TNO	SJO
RZ1022	1234567	06:50	07:10	TNO	LIR
RZ1002	1234567	07:05	07:35	SJO	XQP
RZ1003	1234567	07:45	08:15	XQP	SJO
RZ1004	1234567	09:15	09:45	SJO	XQP
RZ1005	1234567	09:55	10:25	XQP	SJO

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL cetac Aviación Civil AUDITORIA INTERNA REGISTRO - AUDITORIA

VUELOS	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1006	1234567	11:10	11:40	SJO	XQP
RZ1007	1234567	11:50	12:20	XQP	SJO
RZ1008	__3____	12:10	12:40	SJO	XQP
RZ1008/1009	__3____	12:50	14:10	XQP	SJO
RZ1008	12_4567	12:30	13:00	SJO	XQP
RZ1009	12_4567	13:10	13:40	XQP	SJO
RZ1008	__3____	12:50	13:15	XQP	IPZ
RZ1080	1234567	07:10	07:40	SJO	TMU
RZ1081	1234567	07:50	08:20	TMU	SJO
RZ1082	1234567	10:25	10:55	SJO	TMU
RZ1083	1234567	11:05	11:35	TMU	SJO
RZ1084	1234567	10:40	11:10	SJO	TMU
RZ1085	1234567	11:20	11:50	TMU	SJO
RZ1088	1234567	15:15	15:45	SJO	TMU
RZ1089	1234567	15:55	16:25	TMU	SJO
RZ1054	1234567	12:10	13:25	SJO-TTQ-FON	
RZ1055	1234567	13:35	14:05	FON	SJO
RZ1054	1234567	12:55	13:25	TTQ	FON
RZ1054	1234567	12:10	12:45	SJO	TTQ
RZ1054/1055	1234567	12:55	14:05	TTQ-FON-SJO	
RZ1034	1234567	13:10	14:40	SJO-LIR-NOB	
RZ1035	1234567	14:50	15:35	NOB	SJO
RZ1030	1234567	08:30	09:15	SJO	NOB
RZ1030/1031	1234567	09:25	10:55	NOB-LIR-SJO	
RZ1034	1234567	14:10	14:40	LIR	NOB
RZ1030	1234567	09:25	09:55	NOB	LIR

AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIROS
DEL 01 SETIEMBRE Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2019

N° VUELO	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1022	1234567	05:50	07:10	SJO-TNO-LIR	
RZ1023	1234567	07:20	08:10	LIR	SJO
RZ1020	1_3_5_7	08:10	09:00	SJO	LIR
RZ1021	1_3_5_7	11:10	12:00	LIR	SJO
RZ1040	1_3_5_7	09:30	10:00	LIR	ECI

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL cetac Aviación Civil AUDITORIA INTERNA REGISTRO - AUDITORIA

RZ1041	1_3_5_7	10:10	10:40	ECI	LIR
RZ1030	1234567	08:30	09:55	SJO-NOB-LIR	
RZ1031	1234567	10:05	10:55	LIR	SJO
RZ1034	1234567	13:10	14:00	SJO	LIR
RZ1034/1035	1234567	14:10	15:35	LIR	SJO
RZ1056	1234567	16:45	17:35	SJO	LIR
RZ1057	1234567	17:45	18:35	LIR	SJO
RZ1030	1234567	09:25	09:55	NOB	LIR
RZ1034	1234567	14:10	14:40	LIR	NOB

AEROPUERTO INTERNACIONAL LIMON
DEL 01 SETIEMBRE Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2019

N° VUELO	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1046	1234567	06:30	07:10	SJO	LIO
RZ1047	1234567	07:20	08:00	LIO	SJO
RZ1064	1_3_56	11:55	12:40	SJO	LIO
RZ1065	1_3_56	12:50	13:30	LIO	SJO
RZ1042	1234567	15:20	16:05	SJO	LIO
RZ1043	1234567	16:15	16:55	LIO	SJO

AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIROS
VUELO INTERNACIONAL
DEL 01 SETIEMBRE Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2019

N° VUELO	FRECUENCIA	ETD	ETA	RUTA	
RZ1040	1_3_5_7	09:30	10:00	LIR	ECI
RZ1041	1_3_5_7	10:10	10:40	ECI	LIR
RZ1020/1040	1_3_5_7	08:10	10:00	SJO	ECI
RZ1041/1021	1_3_5_7	10:10	12:00	ECI	SJO

- Solicitar a la compañía SANSA apegarse en sus operaciones al itinerario aprobado por el CETAC (Artículo 175 LGAC). En caso de cancelaciones, adelantos o demoras por fuerza mayor, deben comunicarlas a la oficina de Operaciones en rampa a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL cetac Aviación Civil AUDITORIA INTERNA REGISTRO - AUDITORIA

ARTICULO SEXTO

La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-593-2019, de fecha 08 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil el oficio DGAC-DSO-TA-INF-073-2019, de fecha 05 de abril del 2019, suscrito por la señora Ana Patricia Gamboa Venegas y el señor Cristian Chinchilla Montes, Encargado a.i de Transporte Aéreo, en el que remiten informe referente a la solicitud presentada por el señor Rafael Sánchez Arroyo, en calidad de Director General de la compañía AMERICAN AIRLINES, INC., para que se le autorice un nuevo bloque de itinerarios de los vuelos regulares internacionales de pasajeros, carga y correo, efectivo del 03 de mayo al 04 de junio del 2019, en las siguientes rutas: Miami, Estados Unidos–San José, Costa Rica y viceversa, Dallas, Estados Unidos–San José, Costa Rica y viceversa, Charlotte, Estados Unidos-San José, Costa Rica y viceversa, Phoenix, Estados Unidos- San José, Costa Rica y viceversa, Miami, Estados Unidos–Liberia, Costa Rica y viceversa, Dallas, Estados Unidos–Liberia, Costa Rica y viceversa, Charlotte, Estados Unidos-Liberia, Costa Rica y viceversa.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con criterio y recomendación contenida en el oficio DGAC-DSO-TA-INF-073-2019, de Transporte Aéreo:

1. Autorizar los itinerarios presentados por la compañía AMERICAN AIRLINES, Inc., para brindar servicios de pasajeros, carga y correo, en las rutas Miami, Estados Unidos–San José, Costa Rica y viceversa; Dallas, Estados Unidos–San José, Costa Rica y viceversa; Charlotte, Estados Unidos-San José, Costa Rica y viceversa; Phoenix, Estados Unidos- San José, Costa Rica y viceversa; Miami, Estados Unidos–Liberia, Costa Rica y viceversa; Dallas, Estados Unidos–Liberia, Costa Rica y viceversa; Charlotte, Estados Unidos-Liberia, Costa Rica y viceversa; tal como se detalla a continuación:

AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA
Efectivo del 03 de mayo al 04 de junio del 2019

Vuelo	Ruta	Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Equipo
AA1353	MIA-SJO	DIARIO	21:12		738
AA1204	SJO-MIA			06:50	
AA2221	MIA-SJO	DIARIO	09:28		738
AA1238	SJO-MIA			10:28	
AA1592	MIA-SJO	DIARIO	11:47		738
AA1600	SJO-MIA			12:49	
AA986	DFW-SJO	DIARIO	19:52		738
AA2436	SJO-DFW			06:15	
AA1707	CLT-SJO	6,7	13:52		319
AA1706	SJO-CLT			14:42	
AA2181	PHX-SJO	6	19:06		738
AA1053	SJO-PHX	7		07:30	

AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS
Efectivo del 03 de mayo al 04 de junio del 2019

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL cetac Aviación Civil AUDITORIA INTERNA REGISTRO - AUDITORIA

N° Vuelo	Ruta	Frecuencia	ETA LT	ETD LT	Equipo
AA1378	MIA-LIR	DIARIO	11:35		319
AA1322	LIR-MIA			12:25	
AA4467	MIA-LIR	1,3,4,5,6,7	13:25		319
AA4467	LIR-MIA			14:15	
AA1859	CLT-LIR	6,7	13:39		320
AA543	LIR-CLT			14:35	
AA1436	DFW-LIR	6	13:20		321
AA1032	LIR-DFW			15:20	

2. Solicitar a la compañía brindar los servicios de pasajeros, carga y correo en las horas autorizadas por el CETAC (Art 175 LGAC) y en caso de cancelaciones por fuerza mayor, adelantos o demoras, deben comunicarlas a la oficina de Operaciones en rampa de AERIS a los teléfonos 2440-8257 o 2442-7131, y en el caso del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, a la Oficina de Operaciones de CORIPORT, teléfono 2666-9600, con la salvedad de que bajo estas circunstancias el vuelo podría ser atendido en rampa remota.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

V.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES

ARTÍCULO SETIMO

El señor José Manuel Sáenz Scaglietti, Presidente del Consejo Técnico, presenta para conocimiento oficio COR-GG-19-472, de fecha 16 de abril del 2019, suscrito por el señor Cesar Jaramillo, Gerente General de CORIPORT, en el que solicita información que se requiere para la propuesta de rehabilitación de pista, calles de rodaje y demás infraestructuras conexas, en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber.

Asimismo, informa que el señor Cesar Jaramillo, Gerente General de CORIPORT, solicita audiencia con el Consejo Técnico.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:**

1.- Trasladar a la Dirección General copia del oficio COR-GG-19-472, suscrito por el señor Cesar Jaramillo, Gerente General de CORIPORT, para que se le dé respuesta al concesionario lo antes posible.

2.- Otorgar audiencia al señor Cesar Jaramillo, Gerente General de CORIPORT, para el día 07 de mayo del 2019, a las 5pm.

Proceda la Dirección General de Aviación Civil a darle el trámite correspondiente. ACUERDO FIRME.

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

JOSE MANUEL SAENZ SCAGLIETTI

WILLIAM RODRIGUEZ LOPEZ

DANIEL ARAYA BARQUERO

KARLA BARAHONA MUÑOZ

MARIA AMALIA REVELO RAVENTOS

RANDALL RETANA MORENO

SOFIA BEATRIZ GARCIA ROMERO

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

Anexo No. 1

AGENDA

SESION ORDINARIA No. 29-2019

I.- APROBACION DE LA AGENDA

1.- Aprobación de la agenda.

II.- APROBACION DE ACTAS

1.- Aprobación de las actas de las sesiones 26-2019 y 27-2019

III.- AUDIENCIA

1.- Audiencia a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Líneas Áreas (ALA), con el fin de intercambiar y actualizar información y criterios sobre diversos temas de interés común.

IV.- ASUNTOS DE LA DIRECCION GENERAL

1.- Audiencia a los señores Alexander Vega Arce, de la Asesoría Jurídica, y la señora Sylvia Jiménez Cascante, Coordinadora Departamento de Aeropuertos, para que expongan el informe actualizado de la situación encontrada con los hangares y terrenos para construir ubicados en el Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma; específicamente las situaciones irregulares detectadas.

A. – TRANSPORTE AÉREO

A1.- La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-592-2019, de fecha 05 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-DSO-TA-INF-074-2019, de fecha 05 de abril del 2019, suscrito por la señora Ana Rosario Herrera Ruiz y el señor Cristian Chinchilla Montes, Encargado a.i de Transporte Aéreo, en el que remiten informe referente a la solicitud presentada por el señor Mario Zamora Barrientos, Gerente General de SANSA, para un nuevo bloque de itinerarios en los servicios regulares nacionales de pasajeros, carga y correo, en el período comprendido entre el 01 de mayo y hasta el 30 de noviembre del 2019.

A2.- La Dirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-593-2019, de fecha 08 de abril del 2019, presenta para conocimiento y aprobación del Consejo Técnico de Aviación Civil, el oficio DGAC-DSO-TA-INF-073-2019, de fecha 05 de abril del 2019, suscrito por la señora Ana Patricia Gamboa Venegas y el señor Cristian Chinchilla Montes, Encargado a.i de Transporte Aéreo, en el que remiten informe referente a la solicitud presentada por el señor Rafael Sánchez Arroyo, en calidad de Director General de la compañía AMERICAN AIRLINES, INC., para que se le autorice un nuevo bloque de itinerarios de los vuelos regulares internacionales de pasajeros, carga y correo, efectivo del 03 de mayo al 04 de junio del 2019, en las siguientes rutas: Miami, Estados Unidos–San José, Costa Rica y viceversa, Dallas, Estados Unidos–San José, Costa Rica y viceversa, Charlotte, Estados Unidos-San José, Costa Rica y viceversa, Phoenix, Estados Unidos- San José, Costa Rica y viceversa, Miami, Estados Unidos–Liberia, Costa Rica y viceversa, Dallas, Estados Unidos–Liberia, Costa Rica y viceversa, Charlotte, Estados Unidos-Liberia, Costa Rica y viceversa.

V.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES